JUSTIFICANTE DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que debido a una incidencia en la infraestructura del sistema, se ha producido una degradación en la prestación del servicio en LEXNET el día 30 de marzo desde las 13:20 h. hasta las 19:00 h. Quedando resueltas las cuestiones técnicas asociadas a dichas incidencias.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 03 de abril de 2017.

Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia